

## **10201 - Vender lo que permite exhibirse a las mujeres**

---

### **Pregunta**

¿Cual es el veredicto sobre la venta de ornamentos femeninos, es decir, su venta a una cliente que se sabe por adelantado que va a exhibirlos en las calles como lo hace delante del vendedor? porque esta práctica se convirtió en una prueba generalizada en las ciudades.

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Allah.

No se permite al comerciante vender esos artículos cuando sabe que la cliente va a utilizarlos de manera prohibida por Allah ya que esta actitud significa cooperar en el pecado y la trasgresión. En cambio, si el vendedor sabe que la cliente va a utilizar estos ornamentos delante de su esposo o no sabe cómo ha de utilizarlos, le está permitido comerciarlos.